



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 - 056

VISTO:

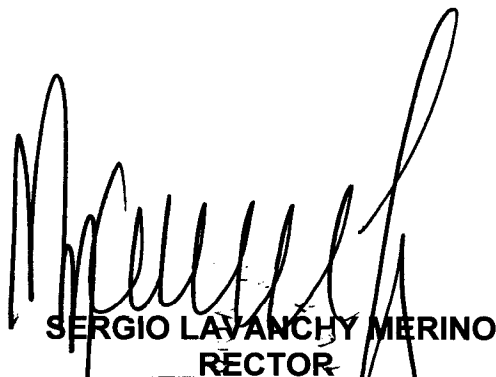
Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 0199-2018 de 9 de abril de 2018, en orden a otorgar a la alumna Karina Steffi Cisterna Cortés de la Carrera de Química y Farmacia, la Beca de Estudio "Ernesto Mahuzier año 2018"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2009-003 de 19 de enero de 2009, lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3°, 36 N° 6 y 46 N°s 2 y 5 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la Beca de Estudio "ERNESTO MAHUZIER 2018", a la alumna Karina Steffi Cisterna Cortés, de la Carrera de Química y Farmacia.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Farmacia; a la interesada; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor y a la Oficina de Partes. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 24 de abril de 2018.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO	A 3
N°	FECHA 27/4/18

A.J. N° 620/2018

OBJ.: Remite proyecto de Decreto que indica.

Concepción, 23 de abril de 2018.

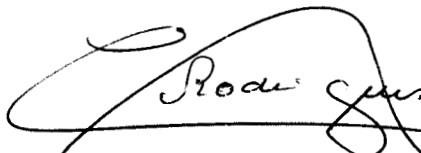
A: Sr. José Bidart Hernández
Secretario General

DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

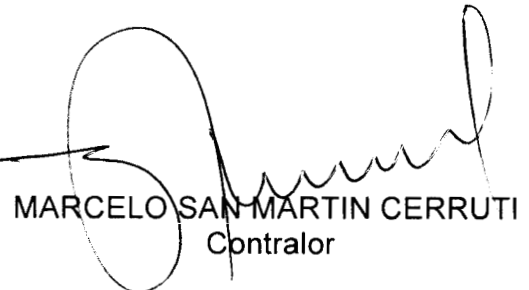
Conforme lo solicitado, se envía proyecto de Decreto para su conocimiento y resolución, que otorga la Beca Ernesto Mahuzier año 2018.

Cabe señalar, que el mencionado documento cuenta con la aprobación de la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles, como consta en documento adjunto.

Le saludan atentamente,


CLAUDIA RODRÍGUEZ PINO
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica



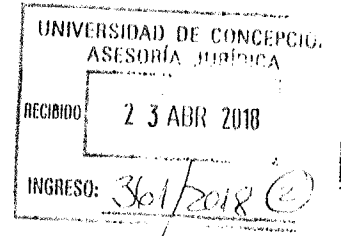
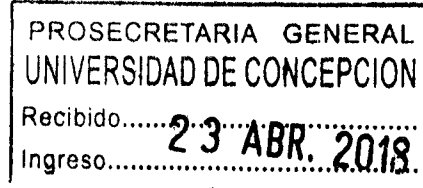

MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
Contralor

MSMC/CRP/MMH/nam

Ing. N° 361/2018



Campus Universitario, 20 de abril de 2018
DISE.: 0215/2018



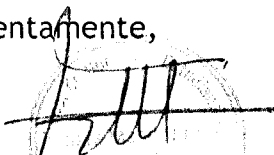
Señora
Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe - Servicio Jurídico
Universidad de Concepción
Presente

Estimada Sra. Rodríguez:

Junto con saludarle y en respuesta a su oficio A.J. N°599/2018, informo a usted que no hay observaciones al borrador de Decreto "Beca Ernesto Mahuzier, año 2018".

Según lo anterior, agradeceré dar continuidad al trámite y gestionar Decreto definitivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,


SARA MENDOZA PARRA
DIRECTORA

c.c.: - Sr. Marcelo San Martín C., Contralor Udec.
- Correlativo 2018

SMP/szz





Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 0199-2018 de 9 de abril de 2018, en orden a otorgar a la alumna Karina Steffi Cisterna Cortés de la Carrera de Química y Farmacia, la Beca de Estudio "Ernesto Mahuzier año 2018"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2009-003 de 19 de enero de 2009, lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3°, 36 N° 6 y 46 N°s 2 y 5 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la Beca de Estudio "**ERNESTO MAHUZIER 2018**", a la alumna Karina Steffi Cisterna Cortés, de la Carrera de Química y Farmacia.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Farmacia; a la interesada; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor y a la Oficina de Partes. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL**

MSMC/CRP/MMH/nam.



Universidad de Concepción
Secretaría General

Concepción, 12 de abril de 2018
ORD. S/G N° 137/2018

Señor
Marcelo San Martín C.
Contralor
Presente

De mi consideración,

Adjunto encontrará oficio VR N°781-2018, remitido por Vicerrectoría, por el que adjunta nota DISE N°0199/2018, remitido por la Sra. Sara Mendoza P., Directora Dirección de Servicios Estudiantiles, respecto a la alumna beneficiada con la **BECA ERNESTO MAHUZIER, año 2018.**

Lo anterior, para la confección del Decreto correspondiente.

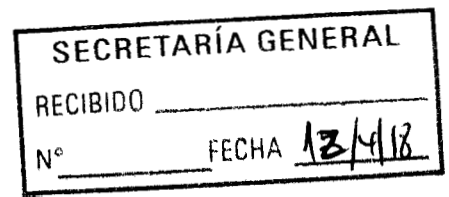
Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL


c.c.: Archivo ✓
Adj.: Lo señalado
JBH/poc.

 **7 AÑOS**
UNIVERSIDAD ACREDITADA
HASTA NOVIEMBRE DE 2023
CATEGORÍA ACREDITADA: DOCENCIA-PROFESORADO
DOCENCIA-POSTGRADO - INVESTIGACIÓN
VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Por el desarrollo libre del espíritu
Victor Lamas 1290, teléfono 41 2204297 - 41 2204639
Concepción, Chile - www.udec.cl



PROVIDENCIA VR N° 781-2018

PASE A : SR. JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITUD DECRETO BECA ERNESTO MAHUZIER, AÑO 2018, SRTA.
KARINA STEFFI CISTERNA CORTÉS.

FECHA : 11 de abril de 2018.

Estimado señor Secretario General:

Por indicación del Sr. Vicerrector, remito a usted nota DISE: 0199/2018 recibida el 10 de abril, de la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles, relacionada con el tema de la referencia, con nota al margen: "*Gestionar lo solicitado*".

Saluda atentamente a usted,



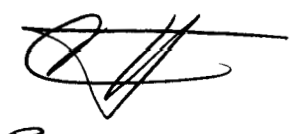
Secretaría Vicerrectoría

Incl.: Acta
BRQ/mmp.-

VICERRECTORIA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
10 ABR 2018
Fecha:.....
Ingreso N°:..... 409

Campus Universitario, 09 de abril de 2018
DISE.: 0199/2018

Señor
Bernabé Rivas Quiroz
Vicerrector
Universidad de Concepción
Presente

Señores los señores

10/04/18

Estimado Señor Vicerrector:

Junto con saludarlo, a fin de elaborar el Decreto correspondiente, me permito hacerle llegar información de Alumna Beneficiada con "Beca Ernesto Mahuzier", año 2018:

Estudiante : Karina Steffi Cisterna Cortés
Carrera : Química y Farmacia
Matrícula : 2017416645-6

Se adjunta copia Acta de Comisión Beca Ernesto Mahuzier, 2018.

Saluda atentamente a usted,


SARAI MENDOZA PARRA
DIRECTORA

Incl.: - Lo indicado

c.c.: - Sr. José Bidart Hernández, Secretario General UdeC.
- Correlativo 2018.

SMP/szz



SELECCIÓN BECA ERNESTO MAHUZIER 2018

Ciudad Universitaria, 05 de Abril de 2018.

POSTULANTES

n°	Nombre	Matrícula	Procedencia	Prom.	Notas	60%	PSE	40%	Total	Ingreso Fam.	N° Integr.	Per Cápita	Quintil	Beneficios Arancel (**)	Pago Directo
1	Karina Stefi Cisterna Cortez	2017416645	Coelemu	5,06	427	256,2	340	136	392,2	1.095.745	4	273.936	4	CS	0

Nombre Estudiante Seleccionado/a:

Observaciones:


Sra. Sara Mendoza Parra
Directora Dir. Servicios Estudiantiles.


Gabriela Neira-Rodríguez
A. Social - Jefa Bienestar Estudiantil, DISE (s)


Sr. Ricardo Godoy Ramos
Decano Facultad de Farmacia



Campus Universitario, 09 de abril de 2018
DISE.: 0199/2018

Señor
Bernabé Rivas Quiroz
Vicerrector
Universidad de Concepción
Presente

Estimado Señor Vicerrector:

Junto con saludarlo, a fin de elaborar el Decreto correspondiente, me permito hacerle llegar información de Alumna Beneficiada con “Beca Ernesto Mahuzier”, año 2018:

Estudiante : Karina Steffi Cisterna Cortés
Carrera : Química y Farmacia
Matrícula : 2017416645-6

Se adjunta copia Acta de Comisión Beca Ernesto Mahuzier, 2018.

Saluda atentamente a usted,

SARA MENDOZA PARRA
DIRECTORA

Incl.: - Lo indicado

c.c.: - Sr. José Bidart Hernández, Secretario General UdeC. ✓
- Correlativo 2018.

SMP/szz



Campus Universitario, Edificio Virginio Gómez 3er. Piso,
Casilla 160-C, Fono: (56)(41) 2204207
www.udec.cl/dise dise@udec.cl



SELECCIÓN BECA ERNESTO MAHUZIER 2018

Ciudad Universitaria, 05 de Abril de 2018.

POSTULANTES

n°	Nombre	Matrícula	Procedencia	Prom.	Notas	60%	PSE	40%	Total	Ingreso Fam.	N° Integr.	Per Cápita	Quintil	Beneficios Arancel (**)	Pago Directo
1	Karina Stefi Cisterna Cortez	2017416645	Coelemu	5,06	427	256,2	340	136	392,2	1.095.745	4	273.936	4	CS	0

Nombre Estudiante Seleccionado/a:

Observaciones:


Sra. Sara Mendoza Parra
Directora Dir. Servicios Estudiantiles .


Gabriela Neira-Rodríguez
A. Social - Jefa Bienestar Estudiantil, DISE (s)


Sr. Ricardo Godoy Ramos
Decano Facultad de Farmacia